INFORMACIÓN DEL CONVENIO

CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA No		**MES DEL INFORME DE LA ENTIDAD**
CO1.PCCNTR.1925796- y Otrosí No. 1 (adición)		NOVIEMBRE DE 2021
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**DIRECCION**	
CONGREGACION MARIANA CLAVER	Carrera 20 36 63	
VALOR DEL CONVENIO INICIAL	**POLIZA NO.**	
$311.328.467	400-47-994000072350	
VALOR ADICION		
$207.552.311,20		
VALOR TOTAL CONVENIO		
$518.880.778,20		
VALOR APORTE SENA	**VALOR APORTE MODIFICACION**	**VALOR TOTAL APORTE SENA**
$239.483.436	$159.655.624	$399.139.060
VALOR APORTE CONVINIENTE	**VALOR APORTE MODIFICACION**	**VALOR TOTAL APORTE CONVINIENTE**
$71.845.031	$47.896.687,20	$119.741.718
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	**FECHA DE FINALIZACION**	
12/11/2020	28/02/2022	

CLASE DE ENTIDAD	**OBJETO**
PUBLICA____ **PRIVADA__X_** **_ MIXTA** **_____**	Realizar acciones de formación aunando esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral, en el marco del Programa de Ampliación de Cobertura, con el fin de formar a un mayor número de colombianos, mediante alianzas celebradas entre el SENA y las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y las Instituciones de Educación Superior, inscritas en el Banco de Instituciones Educativas (BIE). Cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en el marco legal y con los procesos de Aseguramiento de la Calidad de la Dirección de Formación Profesional del SENA, de conformidad con la propuesta presentada por el CONVINIENTE en los aspectos avalados por la respectiva Regional, y en concordancia con el plan operativo

INDICADORES

NUMERO DE PERSONAS DIRECTAMENTE BENEFICIADAS	**COSTO TOTAL DEL PROYECTO**	**NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS**
89	$518.880.778,20	89

APORTES POR RUBRO

No CDP	FECHA CDP	VALOR CDP
15020	30/09/2020	$ 1.826.190.793,5

RUBROS SENA	VALOR	RUBROS CONVINIENTE	VALOR
CONTRATACION INSTRUCTORES Y/O GESTION ACADEMICA	$274.889.160	INFRAESTRUCTURA	$59.873.344
MATERIALES DE FORMACION	$27.488.915	DOTACION	$23.957.337
BIENESTAR AL APRENDIZ	$30.237.809	PERSONAL DE APOYO	$35.911.037
GESTION ADMINISTRATIVA	$66.523.176	PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA INVESTIG	$0
TOTAL APORTES SENA	**$399.139.060**	**TOTAL APORTES CONVINIENTE**	**$119.741.718**
TOTAL CONVENIO= $518.880.778			

EJECUCIÓN ACADEMICA

FICHA	PROGRAMA	NIVEL	APRENDICES META	APRENDICES MATRICULADOS	APRENDICES EN FORMACION	TRAZLADOS	RETIROS	CANCELA CIONES
2230413	PASTELERIA	TÉCNICO	30	30	23	Ingresan 2	7	2
2230436	PASTELERIA	TECNICO	30	30	20	Ingreso 1 3 salidas	5	3
2230432	PASTELERIA	TECNICO	29	29	21	Ingreso 1 1 salida	7	1
2251864	Trazo y corte industrial de material textil	TECNICO	46	46	20	0	8	18
2256974	Trazo y corte industrial de material textil	TECNICO	30	30	10	0	9	11
TOTAL				**165**	**94**	**8**	**36**	**35**

EJECUCIÓN FINANCIERA

RENDIMIENTO DE APORTES SENA

MES	No. COMPROBANTE	ENTIDAD BANCARIA	FECHA REINTEGRO	VALOR REINTEGRO
NOVIEMBRE 2020	N/A	N/A	N/A	0.00
DICIEMBRE 2020	68700251	Banco Caja Social	Enero 14 de 2021	$3.650.00
ENERO 2021	69095544	Banco Caja Social	Febrero 13 de 2021	$5.368.00
FEBRERO 2021	69454890	Banco Caja Social	Marzo 12 de 2021	$4.443.00
MARZO 2021	69641953	Banco Caja Social	Marzo 29 de 2021	$4.443.00
ABRIL 2021	70333797	Banco Caja Social	Mayo 25 de 2021	$3.269.00
MAYO 2021	70830934	Banco Caja Social	Junio 28 de 2021	$2.531.00
JUNIO 2021	71568010	Banco Caja Social	Julio 31 de 2021	$1.528.00
JULIO 2021	72306202	Banco Caja Social	Septiembre 29 de 2021	$412.00
AGOSTO 2021	72306420	Banco Caja Social	Septiembre 29 de 2021	$9.00
SEPTIEMBRE 2021				0.00
OCTUBRE	73041485	Banco Caja Social	Noviembre 30 de 2021	3.107.00
			TOTAL	**$28.760.00**

OBLIGACIONES FINANCIERAS

N°	OBLIGACIONES	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1.	Presentar al SENA o a la supervisión o interventoría, informes financieros mensuales dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente. Estos informes deben ser presentados en medio digital, en los formatos establecidos por el SENA y suscritos por el representante legal o su delegado. El informe consolidado de ejecución reflejará la ejecución mensual de cada uno de los rubros asignados, su participación porcentual, ejecución acumulada respectiva y saldo por ejecutar. (Formato "Informe Consolidado de Ejecución Financiera Mensual"). **El reporte de desembolsos y rendimientos financieros** registrará la información detallada de los desembolsos que el SENA realice al CONVINIENTE y los rendimientos	CUMPLE	La entidad realizó entrega del informe cualitativo y financiero del mes de Noviembre por medio de la oficina de correspondencia SENA el 9 de Diciembre de 2021 con radicado N° 68-1-2021-005923. • Formato Anexo N. 13 Informe consolidado de Ejecución financiera Mensual.

N°	OBLIGACIONES	CALIFICACION	OBSERVACIONES
	financieros mensuales que generen los aportes del SENA (Formato "Reporte de Desembolsos y Rendimientos Financieros-mensual"). **Conciliación bancaria:** Este formato debe ir acompañado del extracto bancario emitido por la entidad financiera y libro auxiliar de bancos (Formato "Conciliación Bancaria mensual"). **Informe de ejecución mensual por rubro**: En este informe se registrarán todos los gastos efectuados en el mes, que correspondan al rubro (Formato "Informe de ejecución mensual por rubro.		• Formato Anexo N. 14 reporte de desembolsos y rendimientos financieros. • Formato Anexo N. 15 Conciliación Bancaria. • Formato Anexo N. 16 Informe de ejecución mensual por rubro
1.1.	Formato Anexo N. 13 Informe consolidado de Ejecución financiera Mensual.	CUMPLE	El Conviniente aportó Formato 13 por valor total de ejecución de $20.902.624.00 para el mes de Noviembre de 2021.
1.2.	Formato Anexo N. 14 Reporte de desembolsos y rendimientos financieros.	CUMPLE	La entidad presentó Formato 14. La entidad realizó reintegro correspondiente a rendimientos generados por la cuenta bancaria del convenio para el mes de Noviembre de 2021 por valor de $3.107.00
1.3.	Formato Anexo N. 15 Conciliación Bancaria.	CUMPLE	El Conviniente presentó Formato 15. La entidad reportó el saldo de la cuenta bancaria por valor de $43.543.670.33 para el mes de Noviembre de 2021.
1.4.	Formato Anexo N. 16 Rubro Gestión Académica.	CUMPLE	Presentó formato 16 con el Rubro de Gestión Académica por valor de $14.960.582,00 para el mes de Noviembre de 2021.
1.5	Adelantar el proceso de selección y contratación del personal requerido de conformidad con el plan de contratación avalado en el plan operativo, según el perfil del docente establecido en el programa y si hubiere lugar a convocatoria de instructores y/o Coordinadores se deberá hacer a través de la Agencia Pública de Empleo del SENA, con cargo a los recursos del convenio y exigir que su hoja de vida se encuentre registrada y actualizada en la Agencia Pública de Empleo. Los instructores deben ser contratados por periodo fijo, estimando que en el mes un instructor orienta hasta 160 horas de formación.	CUMPLE	Los pagos fueron realizados conforme a la directriz establecida por el Sena (Tabla de Honorarios) de acuerdo a las horas reportadas por cada instructor y se realizaron en las cuentas bancarias aperturadas desde el inicio del Convenio por cada uno de ellos. Los contratos son por periodo fijo, estimando que en el mes un instructor puede orientar hasta 160 horas de formación

N°	OBLIGACIONES	CALIFICACION	OBSERVACIONES
			La Entidad Conviniente en el mes de Noviembre de 2021 reportó el pago de Honorarios de los siguientes instructores: • CARMEN JULIA OLARTE- Planilla 8616683688 de Noviembre. • LEIDY LINARES- Planilla 27633412 de Octubre. • WILSON ALBERTO SUAREZ- Planilla 4423244195 de Noviembre. • MARIVEL SALAZAR- Planilla 9426289315 de Octubre. • NELFY OJEDA MARTINEZ- Planilla 54818261 de Noviembre. • CLAUDIA E. MORENO- Planilla 7818550611 de Noviembre. • ANGIE C. GOMEZ: Planilla 7814220046 de Noviembre. • OLGA PRADA-Planilla 9426388423 de Octubre.
1.6.	Formato Anexo N. 16 Rubro Materiales de Formación.	CUMPLE	Presentó Formato 16 con el Rubro de Materiales de Formación por valor de $4.503,00 para el mes de Noviembre de 2021.
1.6.	Formato Anexo N. 16 Rubro Gestión Administrativa.	POR SUBSANAR	Presentó Formato 16 con el Rubro de Gestión Administrativa por valor de $3.926.239.00 para el mes de Noviembre de 2021. Continúa pendiente la radicación al Plan Operativo de los Rubros de

N°	OBLIGACIONES	CALIFICACION	OBSERVACIONES
			Gestión Administrativa y Gestión Financiera. La Entidad informó que lo estará realizando en el mes de Diciembre de 2021
1.7.	Formato Anexo N. 16 Rubro Bienestar al Aprendiz.	CUMPLE	Presentó Formato 16 con el Rubro de bienestar del aprendiz por valor de $2.011.300,00 para el mes de Noviembre de 2021. Durante la visita de seguimiento la Entidad realizó la entrega de los rut solicitados: • Rocío del Pilar Figueroa. • Victor Hugo Forero.
1.8.	Certificado Ejecución CONTRAPARTIDA.	CUMPLE	La entidad presentó certificado ejecución de Contrapartida en cumplimiento con sus obligaciones frente a lo establecido en el plan operativo para el mes de Noviembre de 2021.
1.9.	Formato Informe mensual de ejecución de aporte CONTRAPARTIDA entidad conviniente. (informe consolidado y detallado con soportes)	CUMPLE	Presentó formato informe mensual de ejecución de aporte contrapartida por valor de $6.710.982,00 para el mes de Noviembre de 2021. La Entidad realizó durante la visita de seguimiento entrega del formato de Contrapartida consolidada correspondiente al mes de Noviembre de 2021.
2	Realizar el aporte en dinero y/o especie, de conformidad con lo establecido en el plan operativo del presente convenio	CUMPLE	Se evidenció certificado de Revisor Fiscal en el cual se certificó que el valor de la contrapartida del mes de Noviembre fue de $6.710.982,00
3	Tener un centro de costos exclusivo dentro de la contabilidad con todos los registros y movimientos realizados, objeto del presente Convenio, los cuales deben estar debidamente legalizados.	CUMPLE	La entidad lleva un centro de costos independiente con todos los registros y movimientos realizados con los recursos objeto del Convenio. Se incluyó certificación al respecto en el informe financiero

N°	OBLIGACIONES	CALIFICACION	OBSERVACIONES
			mensual del mes de Noviembre de 2021.
4.	Reintegrar al SENA dentro del mes siguiente a su causación los rendimientos financieros que generen los recursos entregados por el SENA haciendo uso del servicio "pagos en línea" ofrecido por el portal www.sena.edu.co, al cual se accede en el link que lleva el mismo nombre y entregando el respectivo soporte al supervisor o interventor del convenio designado por el SENA.	CUMPLE	La entidad durante el mes de Noviembre llevó a cabo reintegro por concepto de rendimientos financieros por valor total de $3.107,00 Con corte Noviembre de 2021, el valor reembolsado por concepto de rendimientos financieros es de $28.760.00

CONCEPTO FINANCIERO VISITA

De la visita de seguimiento virtual realizada a la Entidad el día 22 de Diciembre de 2021, se pudo verificar y corroborar los aspectos financieros, reflejados en el Informe correspondiente al mes de **Noviembre** de 2021 a saber:

COMPONENTE FINANCIERO:

Para el informe del mes de **Noviembre** la entidad reportó lo siguiente:

1. La ejecución total para el mes de Noviembre fue de $20.902.624.00 para un total acumulado de ejecución del convenio de $316.221.561.00 de $399.139.060.00 valor total del aporte SENA, representando así el 79,23% ejecutado quedando un saldo al mes de Noviembre de 2021 pendiente de ejecutar de $82.917.499.00 correspondiente al 20,77%.

2. La ejecución total del convenio a Noviembre de 2021 fue de $316.221.561.00 de $359.225.153,00 desembolsado por el SENA, el saldo en el extracto para el mes de Noviembre fue de $45.543.670.33 lo que genera una diferencia en libros por valor de $540.077.69. Una vez revisado el formato CONCILIACION CONVENIO, se puede constatar que la diferencia corresponde a:

Rendimientos Dic.2020-Nov.2021	$	31.237.69
Descuento a Factura FE-13 Olga Lucía Gualdrón	$	14.000,00
Descuento Factura BMGA 2264 RVG	$	497.000,00
Descuento Factura 5031864 PASH	$	337,00
Mayor valor reembolsado Fra.11871	$	2.497.00
TOTAL.....	**$**	**540.077.69**

3. El valor ejecutado total para el mes de Noviembre del aporte SENA se discrimina de la siguiente manera: en el rubro de **Gestión Académica** se reportó una ejecución de $14.960.582.00 de los que la supervisión avala $14.960.582,00; **Materiales de Formación** reportó una ejecución de $4.503,00 de los que la supervisión avala $4.503,00; para el rubro de **Bienestar del Aprendiz** reportó una ejecución de $2.011.300,00 de los que la supervisión avala $2.011.300,00; y para el rubro de **Gestión Administrativa** reportó una ejecución de $3.926.239,00 de los que la supervisión avala $3.926.239,00

4. En la cuenta la entidad bancaria reportó un saldo según extracto al mes de Noviembre de 2021 por valor de $43.543.670.33 pesos.

5. En cuanto a la ejecución de la contrapartida la entidad para el mes de Noviembre presentó una ejecución de $6.710.982,.00 para un acumulado ejecutado de $102.442.057.00 de $119.741.718.00 valor total del aporte asignado como contrapartida por el Conviniente, dando como resultado un 86% de ejecución de este rubro al mes de Noviembre de 2021, quedando pendiente por ejecutar la suma de $17.299.661.00 equivalente al 14%

Resumen Financiero

CONGREGACION MARIANA															
RUBRO	Gestión Académica		%	Materiales de Formación		%	Bienestar del Aprendiz		%	Gestión Administrativa		%	Total Ejecución con Respecto al Aporte Sena		%
VALOR ASIGNADO	$ 274.889.160,00			$ 27.488.915,00			$ 30.237.808,00			$ 66.523.177,00			$ 399.139.060,00		
MES/EJECUCION	Ejecutado	Avalado	%	Ejecutado	Avalado	%	Ejecutado	Avalado	%	Ejecutado	Avalado	%	Ejecutado	Avalado	%
nov-20	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
dic-20	$ 16.660.000,00	$ 16.660.000,00	6,06%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 3.830.193,00	$ 3.830.193,00	5,76%	$ 20.490.193,00	$ 20.490.193,00	5,13%
ene-21	$ 8.400.000,00	$ 8.400.000,00	3,06%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 204.000,00	$ 204.000,00	0,67%	$ 3.284.744,00	$ 3.284.744,00	4,94%	$ 11.888.744,00	$ 11.888.744,00	2,98%
feb-21	$ 16.880.000,00	$ 16.880.000,00	6,14%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 5.146.121,00	$ 5.146.121,00	7,74%	$ 22.026.121,00	$ 22.026.121,00	5,52%
mar-21	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	6,69%	$ 4.333.101,00	$ 4.333.101,00	15,76%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 4.900.094,00	$ 4.900.094,00	7,37%	$ 27.633.195,00	$ 27.633.195,00	6,92%
abr-21	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00	1,02%	$ 1.338.793,00	$ 1.338.793,00	4,87%	$ 1.775.000,00	$ 1.775.000,00	5,87%	$ 21.329,00	$ 21.329,00	0,03%	$ 5.935.122,00	$ 5.935.122,00	1,49%
may-21	$ 38.800.000,00	$ 38.800.000,00	14,11%	$ 2.230.247,00	$ 2.230.247,00	8,11%	$ 3.024.000,00	$ 3.024.000,00	10,00%	$ 8.589.683,00	$ 8.589.683,00	12,91%	$ 52.643.930,00	$ 52.643.930,00	13,19%
jun-21	$ 24.800.000,00	$ 24.800.000,00	9,02%	$ 4.069.424,00	$ 4.069.424,00	14,80%	$ 1.260.000,00	$ 1.260.000,00	4,17%	$ 4.194.359,00	$ 4.194.359,00	6,31%	$ 34.323.783,00	$ 34.323.783,00	8,60%
jul-21	$ 15.520.000,00	$ 15.520.000,00	5,65%	$ 12.596.287,00	$ 12.596.287,00	45,82%	$ 1.260.000,00	$ 1.260.000,00	4,17%	$ 3.589.343,00	$ 3.589.343,00	5,40%	$ 32.965.630,00	$ 32.965.630,00	8,26%
ago-21	$ 27.564.609,00	$ 27.564.609,00	10,03%	$ 2.560.560,00	$ 2.560.560,00	9,31%	$ 5.172.800,00	$ 5.172.800,00	17,11%	$ 4.805.729,00	$ 4.805.729,00	7,22%	$ 40.103.698,00	$ 40.103.698,00	10,05%
sep-21	$ 18.927.801,00	$ 18.927.801,00	6,89%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 3.011.400,00	$ 3.011.400,00	9,96%	$ 3.975.000,00	$ 3.975.000,00	5,98%	$ 25.914.201,00	$ 25.914.201,00	6,49%
oct-21	$ 14.437.582,00	$ 14.437.582,00	5,25%	$ 356.000,00	$ 356.000,00	1,30%	$ 2.051.600,00	$ 2.051.600,00	6,78%	$ 4.549.138,00	$ 4.549.138,00	6,84%	$ 21.394.320,00	$ 21.394.320,00	5,36%
nov-21	$ 14.960.582,00	$ 14.960.582,00	5,44%	$ 4.503,00	$ 4.503,00	0,02%	$ 2.011.300,00	$ 2.011.300,00	6,65%	$ 3.926.239,00	$ 3.926.239,00	5,90%	$ 20.902.624,00	$ 20.902.624,00	5,24%
Valor Ejecutado	$ 218.150.574,00	$ 218.150.574,00	79,36%	$ 27.488.915,00	$ 27.488.915,00	100,00%	$ 19.770.100,00	$ 19.770.100,00	65,38%	$ 50.811.972,00	$ 50.811.972,00	76,38%	$ 316.221.561,00	$ 316.221.561,00	79,23%
Saldo Pendiente de Ejecutar	$ 56.738.586,00		20,64%	$ 0,00		0,00%	$ 10.467.708,00		34,62%	$ 15.711.205,00		23,62%	$ 82.917.499,00		20,77%

OBLIGACIONES TÉCNICAS

N°	OBLIGACIONES	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1.	El CONVINIENTE debe suministrar a la población beneficiaria los materiales de formación y garantizar las ayudas didácticas, equipos y herramientas directamente relacionadas con el curso de formación, en la calidad y cantidad requeridas en el proceso y de los ambientes de formación. **Los materiales de formación** son todos aquellos materiales de consumo que utilizan los aprendices	POR SUBSANAR	El Plan de Materiales presentado por el Conviniente, fue aprobado por medio del comité coordinador el 23 de noviembre de 2020 y modificado mediante Acta No. 002 del 22 de diciembre de 2020. Según informe cualitativo del mes de noviembre de 2021 el Conviniente reportó

	en su proceso de formación coadyuvando a la adquisición de las competencias propuestas en la planeación académica. La papelería y otros insumos pueden ser materiales de formación siempre y cuando sean utilizados de esta manera y sean evidenciados en el proceso de formación. El CONVINIENTE debe presentar para análisis y aprobación del Comité Coordinador, el plan de adquisiciones de materiales de formación en el formato previsto en el SIG, en el proceso de la Formación Profesional Integral para tal fin		compra de materiales de formación (cartulina) para el programa de Trazo y Corte industrial de material textil, fichas 2251864 y 2256974- Pendiente por aportar acta de entrega de materiales. Ejecución presupuestal por rubro con corte al mes de noviembre de 2021 el 100%.
2	En virtud de la Declaratoria de emergencia ambiental y sanitaria el CONVINIENTE impartirá la formación por medio de la **utilización de herramientas tecnológicas** que disponga, deberá informar al supervisor del convenio y **cumplir con los protocolos emitidos por el Gobierno Nacional.**	CUMPLE	El Conviniente orientó su formación por modalidad presencial, con la ficha 2256974 del programa Trazo y Corte industrial de material textil hasta el 9 de noviembre de 2021, iniciando su etapa productiva. La Entidad cumple con los respectivos protocolos de bioseguridad para continuar con su formación en modalidad de Alternancia o presencial.
3	Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol en lo referente al eje de seguridad y salud en el trabajo y de gestión ambiental **Decreto 1072 de 2015:** Artículo 2.2.1.6.5.6. Coordinación en actividades de promoción y prevención. Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. **Resolución 312 de 2019:** Artículo 9 y 10. Estándares mínimos. Artículo 28. Planes de mejoramiento	CUMPLE	En el informe cualitativo del mes de noviembre de 2021 el Conviniente reportó las siguientes actividades realizadas al personal de la institución, con su respectivo informe, Acta de reunión y listas de asistencia a capacitaciones: 1. Capacitación hábitos de vida saludable. Noviembre 2 de 2021 2. Informe evaluación psicosocial para la creación del programa de vigilancia epidemiológica para el año 2022. Noviembre 19 de 2021. Durante la visita de seguimiento aportó evidencia del envío del informe. 3. Capacitación en medidas de bioseguridad para disminuir el riesgo de contraer Covid-19. 22 de noviembre de 2021 4. Capacitación manejo kit de derrame para el personal de odontología 5. Reunión de Copasst, verificación avance plan de trabajo. Noviembre 29 de 2021.
	Disponer de las **instalaciones necesarias** para el desarrollo de las actividades de formación.	CUMPLE	El Conviniente dispone de sus instalaciones en la Carrera 20 No. 36-63, para el desarrollo de las actividades de formación. Hasta el 8 de noviembre de 2021, impartió la formación

			por modalidad presencial para la ficha 2256974 del programa Trazo y corte industrial de material textil. Las demás fichas se encuentran en etapa productiva. La instalación física en general, cumple con los respectivos protocolos de bioseguridad para continuar con su formación en modalidad de Alternancia o presencial.
5	Cumplir con las actividades programadas de acuerdo a las obligaciones objeto del convenio	CUMPLE	El Conviniente cumplió con las actividades programadas en lo referente a SST, según se indicó en la obligación No. 3. Con respecto a las actividades de bienestar, reportó en el informe cualitativo y financiero del mes de noviembre las siguientes actividades desarrolladas, con sus respectivas actas y listas de asistencia: 1. Asignación auxilio de transporte mes de noviembre. Aportó Acta de fecha 5 de noviembre de 2021, indicando relación de tres aprendices beneficiados y la relación de recibos de caja de la entrega a los aprendices. Ejecución presupuestal por rubro del 68,35% y porcentaje de ejecución por actividades del 96,55 % con corte al mes de noviembre de 2021. El Conviniente aportó dentro del informe cualitativo y financiero evidencia fotográfica de las visitas de seguimiento realizadas a las unidades productivas del programa técnico en pastelería, así como el seguimiento a empresas de pasantía y contrato de aprendizaje. Durante la visita de seguimiento aportó Acta de fecha 2 de noviembre de 2021 y recibido por parte de la aprendiz Diana Rangel del carnet estudiantil. Se recomendó la realización de acompañamientos psicológicos a los aprendices en etapa productiva, como estrategias de retención.

CONCEPTO TÉCNICO VISITA

En visita virtual de seguimiento realizada a la Entidad el día 22 de Diciembre de 2021, se pudo verificar y corroborar los aspectos técnicos, reflejados en el Informe correspondiente al mes de Noviembre de 2021 a saber:

COMPONENTE TÉCNICO

Una vez verificado el informe cualitativo del **mes de Noviembre de 2021**, se evidencia lo siguiente:

- ✓ El Conviniente reportó entrega de materiales de formación para el mes de Noviembre, para el programa de Trazo y Corte industrial de material textil, fichas 2251864 y 2256974. Porcentaje de ejecución presupuestal por rubro del 100%. Pendiente por aportar acta de entrega.
- ✓ Hasta el 8 de Noviembre impartió su formación por modalidad presencial para el programa Técnico en trazo y corte industrial ficha 2256974, los aprendices de las demás fichas se encuentran en etapa productiva.
- ✓ La Entidad cumple con los protocolos de bioseguridad para el ejercicio de su formación.
- ✓ El Conviniente reportó en el informe el desarrollo de actividades de SST-GA ejecutadas en el mes de noviembre de 2021, aportando el respectivo informe, Acta de reunión y listas de asistencia a capacitaciones.
- ✓ Con respecto a las actividades de bienestar para el mes de noviembre, la entidad aportó acta de fecha 5 de noviembre, donde se realizó entrega a tres aprendices de la Asignación auxilio de transporte. Presenta Ejecución presupuestal por rubro del 65,38% y porcentaje de ejecución por actividades del 96,55% con corte al mes de noviembre de 2021.

OBLIGACIONES LEGALES

N°	OBLIGACIONES	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1.	Suscribir la respectiva acta de inicio de la ejecución del convenio.	CUMPLE	Se evidenció la suscripción de la respectiva acta de inicio, cargada en plataforma en Secop 2
2.	Desarrollar el objeto del convenio en condiciones de calidad y eficiencia, de conformidad con los parámetros establecidos en el SENA para la formación profesional integral	CUMPLE	Se encuentra el convenio en ejecución, de conformidad con el objeto y las obligaciones en cabeza de cada una de las partes intervinientes. La entidad en cumplimiento del objeto establecido lleva a cabo la ejecución de los Programas de Formación: -Técnico en Pastelería -Técnico en Corte y Trazo
3.	Informar al COMITE COORDINADOR y a la supervisión o a la interventoría del mismo, las situaciones que puedan afectar la correcta	NO APLICA	Durante el mes de Noviembre 2021, no se presentó ninguna situación que hubiese puesto en peligro la correcta ejecución del

N°	OBLIGACIONES	CALIFICACION	OBSERVACIONES
	ejecución de este convenio, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ocurrencia		Convenio, encontrándose en desarrollo la etapa productiva del proceso de formación de los Programas Técnico en Pastelería y Técnico en Trazo y Corte.
4.	Adelantar el proceso de selección y contratación del personal requerido de conformidad con el plan de contratación avalado en el plan operativo, según el perfil del docente establecido en el programa y si hubiere lugar a convocatoria de instructores y/o Coordinadores se deberá hacer a través de la Agencia Pública de Empleo del SENA, con cargo a los recursos del convenio y exigir que su hoja de vida se encuentre registrada y actualizada en la Agencia Pública de Empleo. Los instructores deben ser contratados por periodo fijo, estimando que en el mes un instructor orienta hasta 160 horas de formación.	CUMPLE	La entidad adelantó el proceso de selección y contratación del personal requerido de acuerdo con el Plan de Contratación presentado, aportando las hojas de vida de los respectivos instructores y las correspondientes postulaciones ante la APE. Los contratos son por periodo fijo, estimando que en el mes un instructor puede orientar hasta 160 horas de formación. La Entidad Conviniente contrató el personal requerido para la ejecución del Proceso de formación, a través de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales. En el mes de Noviembre se reportan los pagos efectuados a los siguientes instructores: Wilson Alberto Suarez Prada- Seguimiento Etapa Productiva-Técnico en Pastelería. Carmen Julia Olarte Prada - Seguimiento Etapa Productiva-Técnico en Pastelería. Nelfy Esperanza Ojeda- Técnico en Pastelería. Olga Lucia Prada Parra: -Técnico en Trazo y Corte. (Finalizo etapa electiva y no se le renovó el contrato en reemplazo se vinculó a Angie Carolina Gomes-para etapa productiva) Marivel Salazar Moreno- Técnico en Trazo y Corte. -Leidy Johana Linares García Transversal-Derechos del trabajo -Angie Carolina Gómez- Técnico en Trazo y Corte. Claudia Moreno Luna Seguimiento Etapa Productiva.
5.	Contratar, de conformidad con el derecho privado, civil o comercial colombiano, los bienes y servicios	CUMPLE	La entidad realizó el proceso de contratación requerido tendiente a la vinculación del personal y de los bienes

N°	OBLIGACIONES	CALIFICACION	OBSERVACIONES
	necesarios para el desarrollo del presente convenio, con cargo a los recursos del mismo.		necesarios para la correcta ejecución del Convenio. Se presentan las evidencias relacionadas con los bienes y servicios contratados en el mes de noviembre de 2021.
6.	Exigir al personal contratado apertura de una cuenta bancaria para que el Conviniente realice su respectivo pago de honorarios, y la constitución de las garantías que amparen las obligaciones contraídas.	CUMPLE	Se evidencia la apertura de las cuentas bancarias del personal contratado por la entidad. Igualmente, dentro de los Contratos de Prestación de Servicios celebrados entre la entidad y el personal requerido para la ejecución del Convenio se establecieron condiciones garantistas tendientes al cumplimiento de las obligaciones contraídas entre las partes, de acuerdo a la autonomía privada que rige esta clase de contratos, entre particulares.
7.	Designar la persona responsable para la coordinación del presente convenio que hará parte del COMITE COORDINADOR	CUMPLE	La persona encargada de la Coordinación del Convenio es la Señora ANA CARREÑO JEREZ, conforme a la designación reportada por el Representante Legal de la entidad.
8.	Garantizar un equipo de personas responsables de la gestión, ejecución y administración del convenio en pro del cumplimiento de las obligaciones, así como para garantizar la calidad de la formación que se orienta.	CUMPLE	La entidad ha realizado el proceso de contratación requerido tendiente a la vinculación del personal necesario para la correcta ejecución del Convenio. De igual forma se reportaron los soportes de los bienes y servicios contratados, requeridos para el desarrollo adecuado del Convenio.
9.	Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contrato de aprendizaje (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar a ello. Para el efecto, el CONVINIENTE debe presentarle al supervisor o el interventor del convenio, para cada desembolso, informe mensual, la certificación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones o la indicación de no estar obligado a ello.	CUMPLE	El Conviniente aportó certificación emitida por la Revisora Fiscal de la Entidad la Dra. Gloria Cecilia Mesa Neira, correspondiente al mes de Noviembre de 2021. Se reitero sobre la importancia de dar cumplimiento a dichas obligaciones y de la responsabilidad del Revisor Fiscal en la certificación de los conceptos emitidos.

CONCEPTO JURIDICO VISITA

De la visita de seguimiento presencial realizada a la Entidad el día 22 de diciembre de 2021, se pudo verificar y corroborar los aspectos jurídicos, reflejados en el Informe correspondiente al mes de Noviembre de 2021 a saber:

COMPONENTE JURIDICO:

Verificada la ejecución reportada por la entidad Conviniente, se aprecia que la contratación del Personal requerido para el desarrollo correcto de la ejecución del Convenio, se realizó de acuerdo a los requerimientos y exigencias establecidas (Requisitos Académicos y Experiencia), presentando los respectivos soportes exigidos (Certificaciones), los cuales fueron debidamente validados por la entidad.
En el mes de Noviembre los instructores reportados corresponden a:

- Wilson Alberto Suarez Prada-Seguimiento Etapa Productiva-Técnico en Pastelería.
- Carmen Julia Olarte Prada - Seguimiento Etapa Productiva-Técnico en Pastelería.
- Nelfy Esperanza Ojeda- Técnico en Pastelería.
- Olga Lucia Prada Parra: -Técnico en Trazo y Corte. (Finalizo etapa electiva y no se le renovó el contrato en reemplazo se vinculó a Angie Carolina Gómez-para etapa productiva)
- Marivel Salazar Moreno- Técnico en Trazo y Corte.
- Angie Carolina Gomez- Técnico en Trazo y Corte.
- Leidy Johana Linares García Transversal-Derechos del trabajo
- Claudia Moreno Luna Seguimiento Etapa Productiva-

Desde el punto de vista técnico y pedagógico quedan pendientes por subsanar algunos compromisos a los cuales se le hará el respectivo seguimiento a fin de que la entidad procure su cumplimiento dentro de los términos establecidos:

- Por aportar acta y recibido de entrega de materiales al programa de Trazo y Corte industrial de material textil - *Cartulinas. (Componente Técnico)
- Solicitar modificación del Plan de Bienestar y Plan de Gestión Administrativa para la respectiva aprobación por parte del Comité Coordinador.
- Presentar soporte de horas de la instructora técnica Carmen Julia Olarte las cuales la entidad reportó no fueron subidas en el mes de julio (compromiso de julio).
- Presentar soporte de horas Sofia Plus del instructor técnico Wilson Alberto Suárez Prada (144h), (compromiso agosto).

La Revisora Fiscal de la entidad Dra. Gloria Cecilia Mesa Neira, certifica que la entidad cumple dentro de los términos legales y contractuales con los pagos de nómina, aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, cuota de aprendices y en general con todas las obligaciones contraídas relacionadas con la legislación laboral y de seguridad social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La póliza 400-47-994000072350, constituida para la cobertura de eventuales riesgos generados con la ejecución del presente Convenio se encuentra vigente y debidamente aprobada por la entidad contratante.
Así mismo, es importante contemplar que en el seguimiento y verificación del presente Convenio se ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución No. 1471 de 2020, en especial en lo concerniente a:

1.) Vigilar que la ejecución del convenio se realice conforme a lo estipulado en el mismo; es decir, que se efectúe de acuerdo con los requerimientos contractuales o convencionales, tales como: el objeto, las obligaciones, el plazo de ejecución, el valor y la forma de pago, etc.

2.) Hacer seguimiento al cronograma de actividades y al plan operativo, a efectos de solicitar en su oportunidad una eventual prórroga, adición, modificación o suspensión, la cual debe estar debidamente justificada y con documentos idóneos, suscrita por el Conviniente y por el ordenador del gasto; previo concepto del supervisor del convenio.

3.) Verificar que el objeto inicial del contrato o convenio no cambie cuando se presente una modificación del contrato o convenio.

4.) Dar aviso inmediato por escrito al ordenador del gasto, de la ocurrencia de cualquier riesgo de retraso o incumplimiento parcial o total de las obligaciones o irregularidades que se presenten durante la ejecución del contrato o convenio, para que se adopten oportunamente las medidas pertinentes.

5.) Requerir por escrito al contratista o Conviniente cuando se presenten incumplimientos, con el objeto de conminarlo a que cumpla, en las condiciones y términos pactados en el contrato o convenio. Teniendo en cuenta lo anterior; el interventor o supervisor, deberá sustanciar la información y aportar los soportes para recomendar dar inicio al proceso de posible incumplimiento, imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

6.) Cuando sea necesario, a efectos de presentar la reclamación correspondiente ante la entidad aseguradora que otorgó la garantía, se realiza el informe que señala el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y remite las pruebas que demuestren la ocurrencia del siniestro y la cuantía del mismo.

Conforme a la verificación realizada al informe del mes de Noviembre de 2021, quedan pendientes compromisos subsanables que no afectan la correcta ejecución del convenio en el área financiera, técnica y pedagógica, a los cuales se les efectuará el respectivo seguimiento jurídico, a efectos de verificar su cumplimiento de acuerdo con todas las obligaciones establecidas en el Convenio celebrado.

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

N°	OBLIGACIONES	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1	Presentar informes mensuales de carácter cualitativo al SENA, con el propósito de documentar los avances de ejecución del convenio en el marco de su plan operativo	CUMPLE	La entidad realizó entrega del informe cualitativo y financiero del mes de noviembre por medio de la oficina de correspondencia el 09 de diciembre de 2021 con radicado N° 68-1-2021-005923.
2	Entregar al SENA, las copias legibles de los archivos producidos en el desarrollo del convenio en medio físico y/o digital.	CUMPLE	Los soportes entregados por la entidad han sido legibles de manera física y magnética.
3	Atender las visitas de la supervisión o interventoría y suministrarle la documentación que requiera para soportar la ejecución del convenio.	CUMPLE	La visita virtual de supervisión del informe de noviembre de 2021 se desarrolló el 22 de diciembre de 2021 dejando constancia con Acta No. 014, de los compromisos subsanados a través de correo electrónico.
4	Atender respuesta oportuna a los requerimientos que sean efectuados por los diversos órganos de Control y/o por terceros que tengan algún interés en la ejecución del presente Convenio, adjuntando el informe y evidencias que correspondan; la presente obligación deberá cumplirse inclusive de manera posterior a la finalización del Convenio.	CUMPLE	Durante el mes de noviembre de 2021, no se presentó requerimientos de órganos de control y/o por terceros con relación a la ejecución del convenio de Congregación Mariana.

CONCEPTO ADMINISTRATIVO VISITA

De la visita de seguimiento virtual realizada a la Entidad el día 22 de Diciembre de 2021, se pudo verificar y corroborar los aspectos Administrativos, reflejados en el Informe correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** de 2021 a saber:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Dando cumplimiento a la Tabla de retención documental y a los planes inicialmente aprobados con el Conviniente (Gestión Académica, Bienestar al aprendiz, Gestión Administrativa y Materiales de formación), se validó los soportes presentados en el informe cualitativo y financiero del mes de Noviembre de 2021, evidenciándose lo siguiente:

- ✓ El informe de Noviembre de 2021 fue radicado por medio de la oficina de correspondencia SENA el 09 de Diciembre de 2021 con radicado N° 68-1-2021-005923.
- ✓ La entidad realizó la entrega del informe físico cumpliendo con los requisitos mínimos (carpeta yute, gancho legajador), informe en CD con un total de 154 folios.
- ✓ Se relacionaron los soportes financieros de la gestión del rubro gestión administrativa, gestión académica, plan de bienestar y materiales de formación. Así como el certificado de costos, de contrapartida, de pago de

parafiscales, diligenciamiento de los formatos financieros, rendimientos financieros, formatos de contrapartida general y desagregada.

- ✓ Se soportó en el mes de noviembre de 2021 las actividades de bienestar al aprendiz: Asignación auxilio de transporte a 3 aprendices.
- ✓ La entidad presentó informe de las actividades desarrolladas en el mes de Noviembre de 2021 sobre el Programa de SST: Capacitación de hábitos saludables (Noviembre 02), Informe de evaluación psicosocial (noviembre 19), Capacitación en medidas de bioseguridad (noviembre 22), Capacitación en manejo de kit de derrames (Noviembre 23), Reunión Copasst (Noviembre 29).
- ✓ En la Gestión académica presentó informe de horas académicas de Sofía plus de 5 instructores (Wilson Alberto Suarez, Carmen Julia Olarte, Maribel Salazar, Claudia Moreno y Angie Carolina Gómez) y certificado de horas académicas de tres (3) instructores Olga Lucia Prada, Leidy Johana Linares y Nelfy Ojeda, formato 4A y 4B.

Se valida el cumplimiento del compromiso del informe de agosto de 2021:

- Informe de horas académicas en Sofia Plus de la instructora técnica Carmen Julia Olarte del mes de julio 2021, una vez se habilite la retroactividad en la Plataforma Sofia plus.

Continúan pendientes del informe de agosto en el área pedagógica por soportar:

- El informe de horas académicas del instructor técnico Wilson Alberto Suárez Prada (144h) del mes de agosto de 2021 una vez se habilite la retroactividad en la Plataforma Sofía plus.

- ✓ Se realizaron las recomendaciones registradas en el Acta No. 014 de la visita presencial efectuada el 22 de Diciembre de 2021. La entidad subsana los documentos por medio de la oficina de correspondencia SENA el 23 de diciembre de 2021 con Rad.68-1-2021-006123.
- ✓ Se generaron los siguientes documentos producto de la ejecución de convenio con fecha de suscripción del mes de Noviembre de 2021:

- Oficio Subsanación Sept. 2021 Rad 68-1-2021-005042
- Informe Pedagógico Septiembre 2021
- Informe Supervisión Septiembre 2021
- Entrega Certificación Cajasan (correo electrónico)
- Oficio informe Octubre 2021 Rad 68-1-2021-005428
- Informe Entidad Octubre 2021
- CD Informe Entidad Octubre 2021
- Acta 016 Seguimiento pedagógico
- Designación Comité Coordinador Dr. Gustavo Rad. 68-2-2021-025213
- Acta 013 Supervisión Informe octubre 2021
- Solicitud reembolso Rad 68-1-2021-005822
- Subsanación Informe Octubre Rad. 68-1-2021-005823

COMPROMISOS MES DE NOVIEMBRE DE 2021

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.) Por aportar acta y recibido de entrega de materiales al programa de Trazo y Corte industrial de material textil - *Cartulinas. **(Componente Técnico)**	CONGREGACION MARIANA	Enero 15 de 2022 (informe entidad mes de diciembre de 2021)
2.) Solicitar modificación del Plan de Bienestar y Plan de Gestión Administrativa para la respectiva aprobación por parte del Comité Coordinador - *Se realizó en el mes de diciembre. **(Componente Técnico Financiero)**	CONGREGACION MARIANA	Enero 15 de 2022 (informe entidad mes de diciembre de 2021

Se firma en Bucaramanga, a los Veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente;

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUÁREZ
Supervisor Convenios de Ampliación de Cobertura
Regional Santander

Proyecto: Profesionales Apoyo a la Supervisión
Convenio No. CO1.PCCNTR. 1925796
L. Rodríguez – Aspectos Administrativos
M. Chaparro – Aspectos Técnicos
C. Serrano – Aspectos Jurídicos
A. Guerrero – Aspectos Financieros